

Curso Académico: 2021/22

28233 - Arte aragonés

Información del Plan Docente

Año académico: 2021/22

Asignatura: 28233 - Arte aragonés

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras

Titulación: 420 - Graduado en Historia del Arte

619 - Graduado en Historia del Arte

Créditos: 9.0

Curso: 619 - Graduado en Historia del Arte: 4

619 - Graduado en Historia del Arte: 3

420 - Graduado en Historia del Arte: 3

420 - Graduado en Historia del Arte: 4

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

La asignatura *Arte Aragonés* está integrada en un Módulo de carácter optativo (Módulo C: *Arte en ámbitos territoriales locales*), cuya finalidad es acercar al alumno al patrimonio artístico del ámbito territorial (zona de influencia) en el que la titulación se desarrolla. Por ello, con esta asignatura se introduce al alumno en el estudio y valoración de los principales hechos acaecidos en territorio aragonés.

Asimismo, esta asignatura tiene los siguientes objetivos:

- Conocer y comprender el desarrollo diacrónico del arte aragonés, sus peculiaridades y sus conexiones con el desarrollo artístico hispánico e internacional.
- Adquirir destreza en el análisis directo de la obra de arte, dada la cercanía del objeto de estudio de la asignatura.
- Adquirir destreza en el análisis histórico de la obra de arte aragonés, situándola en el contexto económico, social e intelectual en el que se creó, así como en la producción de su autor.
- Conocer las principales aportaciones del arte aragonés al arte hispánico e internacional.
- Conocer y adquirir destreza en el manejo crítico de la bibliografía de Historia del Arte Aragonés.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro.

Objetivo 4.: Educación de calidad.

Objetivo 5: Igualdad de género.

Objetivo 10: Reducción de las desigualdades.

Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

Objetivo 17: Alianza para lograr los objetivos.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

El Módulo C (*Arte en ámbitos territoriales locales*) en el Grado de Historia del Arte del que forma parte esta asignatura tiene como fin acercar al alumno al conocimiento del patrimonio artístico del ámbito territorial (zona de influencia) en el que se desarrolla la titulación, ámbito en el que es lógico que el alumno pueda realizar sus créditos prácticos (optativos), así como su Trabajo de Fin de Grado (obligatorio), y en el que el egresado pueda desempeñar su futuro quehacer profesional.

Por ello, esta asignatura, junto con la de *Arte Mudéjar* perteneciente al mismo Módulo y que pone especial énfasis en el estudio del Mudéjar aragonés, contribuye a proporcionar al estudiante las bases fundamentales para el estudio de las manifestaciones, obras, autores y evolución de las formas, funciones y significados del arte desarrollado en el ámbito aragonés, situando la producción artística en el contexto histórico en el que surgió, con objeto de familiarizarlo con sus primeras tareas investigación o de difusión del patrimonio artístico de Aragón, ambas imprescindibles en un plan integral de gestión patrimonial.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

El cuidado del patrimonio histórico-artístico forma parte del código deontológico del historiador del Arte, cuyos valores deben conocer y asumir quienes se forman para ejercer dicho oficio. Una obligación profesional para el estudiante de Historia del Arte que comienza por el patrimonio más próximo, esto es, por el del ámbito territorial en el que se imparte la titulación y en el que es previsible que, al menos en un principio, puedan desarrollar su futuro trabajo muchos egresados.

Es, pues, imprescindible investigar y difundir los valores de este patrimonio cercano como mejor garantía para su adecuada tutela por parte de la sociedad aragonesa. Y de ahí que la asignatura Arte Aragonés, integrada en el Grado de Historia del Arte -en el Módulo C: *Arte en ámbitos territoriales locales-* y de carácter optativo, tiene por objeto el estudio y comprensión de los principales hechos artísticos acaecidos en territorio aragonés desde que Aragón se forja como realidad histórica (siglo XI) hasta nuestros días. Por ello, se recomienda cursar esta asignatura tras haber realizado las asignaturas obligatorias del Grado en Historia del Arte, para que, de este modo, el alumno disponga ya de una visión diacrónica y de conjunto de la Historia general del Arte.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

CG01: Capacidad de análisis, abstracción y síntesis.

CG06: Comprensión de la necesidad de realizar un trabajo profesional con una actitud coherente con el respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad de oportunidades y de igualdad entre hombres y mujeres, y acorde con los valores democráticos como el respeto a las diferencias y la resolución pacífica de conflictos.

CE04: Obtener un conocimiento crítico de Historia del Arte Universal, es decir, conocimiento de las fuentes, características, funciones y significados del Arte y de sus principales líneas y causas de evolución en el discurrir del tiempo y en el marco de distintas culturas.

CE05: Obtener un conocimiento de los principales estilos, movimientos y tendencias, artistas y obras fundamentales de cada uno de los periodos de la Historia del Arte, en el marco de distintas culturas y ámbitos territoriales.

CE06: Obtener capacidad para observar, analizar y describir la obra de arte.

CE07: Obtener capacidad para catalogar la obra artística y para situarla en el ámbito cultural, período histórico, estilo, movimiento o tendencia a los que pertenece y, en su caso, en la producción global de su autor.

CE08: Obtener capacidad para interpretar la obra de arte mediante la consideración de sus valores estéticos, la reflexión sobre su forma, función y significado y el estudio de su relación con el contexto histórico, cultural, social, económico, político, ideológico, religioso e individual en el que se creó.

CE13: Obtener capacidad para realizar trabajos de iniciación en tareas básicas que son propias del perfil profesional de la titulación: exposiciones orales sobre temas relativos a la disciplina, búsqueda y recopilación de información por diferentes medios, trabajos de síntesis a partir de la consulta bibliográfica y ejercicios de análisis e interpretación de las fuentes y de catalogación de obras artísticas, utilizando, en los casos necesarios, las TIC y otras lenguas modernas.

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

Es capaz de analizar, abstraer y sintetizar datos de Historia del Arte Aragonés, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética (referido a CG01).

Es capaz de comprender la necesidad de realizar un trabajo profesional con una actitud coherente con el respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad de oportunidades y de igualdad entre hombres y mujeres, y acorde con los valores democráticos como el respeto a las diferencias y la resolución pacífica de conflictos (referido a CG06).

Es capaz de demostrar un conocimiento crítico de la Historia del Arte Aragonés, es decir, de sus fuentes, características, funciones y significados, así como de sus principales líneas y causas de evolución desde el siglo XI hasta nuestros días (referido a CE04).

Es capaz de demostrar un conocimiento de los principales estilos, movimientos y tendencias, artistas y obras fundamentales de cada uno de los periodos de la Historia del Arte Aragonés (referido a CE05).

Es capaz de observar, analizar y describir una obra de arte aragonés (referido a CE06).

Es capaz de catalogar una obra de arte aragonés del período y de situarla en el ámbito cultural, periodo histórico, estilo, movimiento o tendencia a los que pertenece y, en su caso, en la producción global de su autor (referido a CE07).

Es capaz de interpretar una obra de arte aragonés mediante la consideración de sus valores estéticos, la reflexión sobre su forma, función y significado y el estudio de su relación con el contexto histórico, cultural, social, económico, político, ideológico, religioso e individual en el que se creó (referido a CE08).

Es capaz de realizar trabajos de iniciación en tareas básicas que son propias del perfil profesional de la titulación: exposiciones orales sobre temas relativos a la materia, búsqueda y recopilación de información por diferentes medios, trabajos de síntesis a partir de la consulta bibliográfica y ejercicios de análisis e interpretación de las fuentes de la Historia del Arte Aragonés y de catalogación de obras artísticas aragonesas, utilizando, en los casos necesarios, las TIC y otras lenguas extranjeras modernas (referido a CE13).

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Al finalizar esta asignatura, el alumno:

- a) Obtendrá la capacidad de comprender el desarrollo general de la Historia del Arte Aragonés, desde el siglo XI hasta nuestros días, dentro del contexto de la época.
- b) Conocerá los principales estilos, movimientos y tendencias, artistas y obras fundamentales de cada uno de los periodos de la Historia del Arte Aragonés.
- c) Obtendrá la capacidad de realizar el análisis y comentario de cualquier manifestación artística en Aragón desde el siglo XI hasta nuestros días, interpretándola dentro del contexto en el que se creó.
- d) Percibirá el valor del arte aragonés en cada una de sus épocas y manifestaciones, así como las peculiaridades de su desarrollo y sus relaciones con el hispánico e internacional.
- e) Obtendrá la capacidad de manejar las fuentes bibliográficas y recursos informáticos puestos a su disposición por el profesorado para completar los contenidos ofrecidos en clase.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

Primera convocatoria

a) Sistema de evaluación continua

Consistirá en la realización de las siguientes pruebas:

a) Informe de prácticas (entrega dos semanas antes de la fecha programada para la realización del examen escrito):

El alumno deberá redactar una memoria o informe, de una extensión máxima de cinco páginas, relacionado con las prácticas externas (visitas a monumentos, museos, etc.) llevadas a cabo durante el curso, en el que exponga los valores histórico-artísticos de un monumento, museo, colección, ruta artística, etc., a partir de la bibliografía existente sobre el tema, y la mejor manera de difundirlos por medio de visitas. Con esta prueba, tutorizada por el profesor, se evaluará que el alumno muestre que ha asimilado los conceptos y métodos básicos y que sabe aplicarlos en la práctica y que realice una exposición clara, ordenada y razonada.

El informe se valorará hasta 10 puntos y representará el 20% de la calificación final.

b) Trabajo individual o en grupo (entrega en la última semana de abril):

Los alumnos, individualmente o en grupo (máximo tres), deberán redactar un estado de la cuestión, de una extensión máxima de diez páginas, sobre un monumento, artista u otro asunto relevante de la Historia del Arte Aragonés, como imprescindible paso previo para elaborar un proyecto de investigación sobre el tema. Con esta prueba, tutorizada por el profesor, se pretende que el alumno se forme científicamente, realizando tareas de iniciación a la investigación, que amplíe la visión de la asignatura ofrecida a lo largo de las lecciones teóricas y que sea capaz de relacionar y enriquecer los conocimientos adquiridos en el aula con los proporcionados por otras fuentes, en este caso la bibliografía específica de la materia. Se tendrá en cuenta que el alumno realice una exposición razonada, en la que se pongan en relación los distintos contenidos e ideas.

El trabajo se valorará hasta 10 puntos y representará el 20% de la calificación final.

c) Examen escrito (en la fecha que será indicada por el profesor con antelación):

Constará de dos pruebas, una teórica y otra práctica:

- La prueba teórica consistirá en el desarrollo durante 1 hora de un tema de carácter general relativo al contenido de la asignatura. Con esta prueba se pretende evaluar la capacidad de síntesis del estudiante.

- La prueba práctica consistirá en el comentario histórico-artístico de dos a cuatro obras, con un tiempo de 15 minutos para cada una. Con esta prueba se pretende evaluar la capacidad de análisis del estudiante.

Además, en ambas pruebas se valorará el nivel de conocimientos específicos de la materia que acredite el alumno, esto es, características formales (en sus tres niveles técnico, morfológico y estilístico), función y significado de la obra de arte, cronología, autores, obras, etc., así como su capacidad para establecer relaciones artísticas y su propiedad en el uso de la terminología histórico-artística. El examen escrito representará el 60% de la calificación final.

b) Prueba de evaluación global (en la fecha fijada en el calendario académico):

La prueba de evaluación global incluirá las mismas pruebas que el sistema de evaluación continua (examen escrito, informe de prácticas, trabajo individual o en grupo, seguimiento y tutorización de la asignatura) y el mismo cómputo total (100%). Los criterios de evaluación serán también los mismos. El momento de celebración de esta prueba será la fecha límite para que los alumnos entreguen el informe de prácticas y el trabajo individual o en grupo, debidamente redactados y tutorizados por el profesor.

Segunda convocatoria

Prueba global de evaluación (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico):

Esta prueba de evaluación global incluirá las mismas pruebas que la prueba global de evaluación de la primera convocatoria y el mismo cómputo total (100%). Los criterios de evaluación serán también los mismos. El momento de celebración de esta prueba será la fecha límite para que los alumnos entreguen el informe de prácticas y el trabajo individual o en grupo, debidamente redactados y tutorizados por el profesor.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Esta asignatura tiene como fin proporcionar al estudiante una visión histórica de los principales hechos artísticos acaecidos en territorio aragonés desde el siglo XI hasta nuestros días, analizando sus formas, funciones y significados, contextualizándolos en el ámbito cultural en que se produjeron y destacando sus peculiaridades, así como sus vínculos con las corrientes artísticas hispánicas y europeas. De ahí que las actividades que se proponen, tanto teóricas como prácticas, estén orientadas a la consecución de este objetivo, amén de, aprovechando la cercanía del objeto de estudio, lograr que los alumnos se inicien -o perfeccionen su destreza instrumental- en tareas investigadoras.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

- 1) Clases teóricas: adoptarán el formato de exposiciones orales por parte del profesor de los contenidos teóricos de la asignatura en el ámbito del aula (lecciones magistrales). Duración: 45 horas (1,8 créditos).
- 2) Clases prácticas (en el aula y fuera del aula con el profesor): consistirán en el análisis, comentario e interpretación de obras de arte, tanto mediante el uso de textos y recursos audiovisuales en el aula, como por medio de visitas a monumentos, exposiciones, museos, etc. Duración: 45 horas (1,8 créditos).
- 3) El estudio personal (asimilación de los contenidos expuestos en las clases teóricas y prácticas, lectura y estudio de la bibliografía recomendada, preparación previa personal de los comentarios y análisis de textos y fuentes), así como la preparación de las actividades prácticas y del trabajo personal del alumno está estimado en 128 horas (5,12 créditos).
- 4) Tutorías: el tiempo dedicado a la orientación del aprendizaje del alumno, a la discusión de los problemas surgidos en el desarrollo de la asignatura, y a la explicación y revisión de las tareas encomendadas al alumno se ha estimado en 4 horas (0,16 créditos).
- 5) Realización de las pruebas de evaluación (examen escrito): 3 horas (0,12 créditos).

4.3. Programa

Programa

- 1.- Objeto, método, fuentes y bibliografía para una historia del arte aragonés.
- 2.- Arte prerrománico.
- 3.- Arte románico.
- 4.- Arte cisterciense.
- 5.- Arte gótico.
- 6.- Arte mudéjar.
- 7.- Arte del siglo XVI.
- 8.- Arte barroco y rococó.
- 9.- Goya y Aragón.
- 10.- Del neoclasicismo a nuestros días.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Las sesiones presenciales se desarrollarán en el horario establecido por la Facultad de Filosofía y Letras.

En el caso del sistema de evaluación continua:

- La fecha del examen escrito será debidamente indicada con anterioridad.
- La entrega del informe de prácticas se efectuará dos semanas antes de la fecha programada para la realización del examen escrito.

-La entrega del trabajo individual o en grupo se efectuará en la última semana del mes de abril.

La prueba global de evaluación, tanto en la primera como en la segunda convocatorias, se efectuará en una única sesión y en la fecha fijada por la Facultad de Filosofía y Letras. En ese momento los alumnos deberán entregar al profesor el informe de prácticas y el trabajo individual o en grupo.

Las fechas para la realización o entrega de las pruebas que contempla el sistema de evaluación continua (examen escrito, informe de prácticas y trabajo individual o en grupo) serán las siguientes:

-El examen escrito se llevará a cabo, antes de finalizar las clases, en la fecha indicada por el profesor.

-El informe de prácticas deberá entregarse quince días antes de la fecha programada para el examen escrito.

-El trabajo individual o en grupo deberá entregarse en la última semana de abril.

Por su parte, la fecha de la prueba global de evaluación será debidamente indicada por el Centro con anterioridad a su realización. En el momento de celebración de esta prueba será la fecha límite para que los alumnos entreguen al profesor el informe de prácticas y el trabajo individual o en grupo.

Las fechas, horario y programa de las visitas a monumentos, museos, etc., en Zaragoza y en otras localidades aragonesas, se anunciarán con la suficiente antelación.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

<http://psfunizar10.unizar.es/br13/egAsignaturas.php?codigo=28233&Identificador=13929>